

La sesión solemne extraordinaria se verificó la noche del día 6 del corriente bajo el programa siguiente:

- I. Obertura..... DWORAC.
- II. Discurso por el DR. JOSE TERRÉS.
- III. Esclarmonde..... MASSENET.
- IV. Discurso por el DR. RICARDO
E. MANUELL.
- V. Andante..... MASSENET.

Al finalizar la velada el Secretario primero leyó una Comunicación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, en la que se hacía conocer que se daría un premio de \$5,000.00 al mejor estudio sobre la trasmisión y tratamiento de la lepra.

Publicamos en seguida las dos piezas oratorias, así como la comunicación relativa al premio, y para concluir esta reseña damos las gracias más expresivas al Sr. Lic. D. Miguel Díaz Lombardo, que era Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes cuando la Academia recibió el nombramiento oficial, y quien, con la mejor buena voluntad venció todas las dificultades para llevar a feliz término los deseos de la Academia y la realización de la velada.

Señor Presidente:

Sres. Secretarios y Subsecretario de Estado:

Señoras:

Señores:

Cábeme la alta honra de llevar en esta solemnidad la voz de la Academia, para dar al Poder Ejecutivo de nuestro Gobierno encarecidas gracias por haberla encumbrado al nombrarla cuerpo oficial y consultivo del propio Gobierno.

Es la única misión que se me ha confiado; fuera de ella la Academia es extraña a cualquier otro concepto que yo exponga en esta sesión, en la cual deseo referir los fundamentos de mi pensar sobre la utilidad y trascendencia de lo que solemnizamos.

La Academia es, sin asomo de duda, una de las agrupacio-

ne científicas mexicanas que más trabajan: es de las que viven con vida más efectiva; es de las que en su pasado cuentan más cortos períodos de existencia latente; todo lo cual se debe en gran parte al esfuerzo de algunos de sus selectos abnegados miembros, que en épocas de desaliento colectivo supieron sostener encendido el fuego sagrado, para que a su fecundante calor germinaran después ideas salvadoras y pudieran darse pasos de progreso. Y es de pensarse que si con empeño trabajaron para evitar la ruina de la Asociación, con no menor se han de haber dedicado a buscar los recursos más apropiados para extender el esplendor y acrecentar la utilidad de la corporación, blanco de sus afanes. Esta, que era puramente privada, tuvo hasta el 20 de abril de 1887 un nombre que cuadraba perfectamente con su índole; mas en ese día y a moción de los Sres. Domínguez, Cordero e Icaza, sin mediar debate alguno se aprobó que en lo sucesivo se llamase Academia Nacional de Medicina de México. En esa sesión estuvieron presentes los académicos Fernando Altamirano, José María Bandera, Antonio Caréaga, Miguel Cordero, Manuel Domínguez, Ricargo Egea y Galindo, Ramón Icaza, José M. Laso de la Vega, José Olvera, Federico Semeleder, Manuel S. Soriano y Manuel Villada, y el corresponsal Martínez Vargas.

En mi sentir, si al aceptar tal variación del nombre no se dió una prueba completamente inequívoca, sí se proporcionó importantísima de que se notaba, clara o confusamente, la conveniencia y quizá la necesidad de modificar la organización y fines de la Academia. Me parece que toda otra presunción sobre los móviles de ese cambio es forzada, y se debe admitir que ha de haber pesado enormemente en el ánimo de los miembros de la Asociación, y con especialidad en el de los tres que promovieron el cambio, la convicción de que debía dejar de ser agrupación estrictamente privada, y les llevó a designarla con un calificativo que no le pertenecía, que no tenía derecho a usar ni modificaba en realidad su manera de existir. Tenían que comprenderlo así y por lo tanto su decisión ha de haber sido tan sólo la expresión de un deseo vehemente: ha de haber sido como un grito de triunfo lanzado en medio de rudo combate, para dar ánimo y valor a los combatientes, pero nada más.

Muchísimo me apenaría ser tildado de severo para juzgar a

los académicos de entonces, muchos de los cuales son por fortuna nuestros compañeros y guías; y por eso deseo hacer constar muy claramente que no los condeno y menos los acuso, y que, al contrario, lo laudable de su anhelo y las brillantes manifestaciones de constancia y pujantes esfuerzos de que nos han dado ejemplo, me infunden respetuosa admiración, y opino que nos obligan a ser piadosos al juzgar y deben hacer que olvidemos lo inconveniente del medio que se escogió para alcanzar un fin noble.

De entonces acá era incorrecta la denominación de la Sociedad, menester era que dejase de serlo, y sólo podía conseguirse por uno de estos dos recursos: o volver a adoptar el primitivo nombre de Academia de Medicina de México o lograr que el Gobierno de la nación la declarase cuerpo oficial. Lo primero era sumamente sencillo y lo segundo provechoso por todo extremo, como fácilmente se advertirá si, aunque someramente, se medita sobre las consecuencias que esto ha de acarrear para la Academia y para el país.

A mi ver, al punto que se inicia el estudio de esas consecuencias surge la idea de que la Academia ha de mejorar. En efecto: la labor colectiva depende del valer individual de los miembros de una agrupación y del empeño con que trabajan; a las puertas de la Academia pueden llamar todos los médicos, los farmacéuticos y los veterinarios, pero la entrada se reserva a quien, en concepto de la corporación, descuella entre los que acuden, y de aquí se colige que a medida que los solicitantes sean más numerosos y meritísimos, mayor número de probabilidades hay de que los académicos sean selectos. Ahora bien; creo que no se requiere ser zahorí para vaticinar, con muchas presunciones de acierto, que al subir el valer de la Academia y realzar y levantar su nombre, han de pretender estar en su seno mayor número de los citados profesantes, y cuanto más útil sea dicha agrupación, tanto más han de desear pertenecer a ella las personas amantes de servir a la colectividad social.

Hay otro motivo para pensar que el cambio efectuado contribuirá a acendrar la Academia; es que se le propondrán problemas a cuya solución está comprometida a contribuir con ahinco y se le proporcionará campo en donde desplegar sus energías; lo cual no es de escasa importancia entre nosotros, pues la

observación enseña que no son raras las fuerzas latentes, aunque vigorosas; que no es excepcional hallar personas de brillantes prendas intelectuales o morales, que no las exhiben, que las guardan y ocultan hasta que en circunstancias especiales, y a veces por necesidad, las manifiestan y lucen en todo su esplendor. Uno de nuestros defectos comunes es la inacción, de los individuos y de las corporaciones, y todo lo que estimule la actividad y dé motivo y ocasión para que trabajen los buenos pensadores, será beneficioso.

No se me oculta, antes bien se me presenta incontrovertible, que para ser digna de encomio una disposición gubernamental, no basta que levante y mejore las condiciones de una agrupación, sino se requiere que lo consiga sin lastimar derechos legítimamente adquiridos y sin perjudicar a la mayoría, a los que no forman parte del conjunto realzado. De suerte que aun cuando toda clase de consideraciones hagan creer que el trueque parcial de las circunstancias de la Academia la ha de mejorar, se requiere, antes de tributar franco aplauso a su nombramiento de cuerpo oficial consultivo, indagar si no es dañoso a la mayoría del país y no menoscaba o hiere privilegios justamente adquiridos. A mi entender es incuestionable y con meridiana claridad se ostenta, que lejos de ser causal de algunos de tales males, procura beneficios más importantes a los ciudadanos que no pertenecen a la Academia, que a los que la integran. Espero que para mostrar, siquiera en bosquejo, los motivos que me hacen conjeturar las utilidades a que acabo de aludir, se me permitirá que por un momento, y más en apariencia que en realidad, me separe del recto sendero que había escogido para llegar pronto al fin señalado.

A diario y por todas partes se advierten en nuestro medio social defectos trascendentales, y todos los individuos, cuál más, cuál menos; quién por egoísmo, quién por altruismo; éste con entusiasmo y aquél con desaliento, desean mermarlos, ya que no sea posible por ahora destruirlos. Naturalmente varían en sumo grado las opiniones sobre la naturaleza y cuantía de los males que hay y sobre la elección de los alivios y remedios, y tal variación, de sobra explicada ya por lo complejo de los fenómenos y el enmarañamiento de sus causas, queda también dema-

siado justificada por el desigual criterio y el distinto valer de cada crítico o analizador.

Los fenómenos sociales resultan siempre de la reunión, enlace y contraposición de varias energías anteriores, y a las claras exhibe su incompetencia quien señala una sola como productora y responsable de cierto hecho, y a un recurso único como capaz de cambiar radicalmente la serie sucesiva de los acontecimientos y modificar su aspecto. Pero si esto es verdad trivial, no lo es menos que en el grupo de antecedentes suele corresponder desigual acción a cada uno y que en ciertas ocasiones la modificación de una sola causa, siquiera no sea de las más importantes, basta para hacer variar el efecto, y, por último, que en la imposibilidad, que ordinariamente hay, de variar simultáneamente todas las fuerzas causales, debe pugnarse por ir suprimiéndolas, mermándolas, robusteciéndolas o trocándolas, según las circunstancias, poco a poco y hasta una por una, en último caso, ya que no sea dable caminar con más rapidez en la tarea emprendida.

Yo disto infinito de abrigar la insana presunción de que he descubierto el conjunto de motivos de los males sociales de nuestro país y además juzgo que no sería en sazón ocuparme aquí de todos los que en mi concepto actúan a menudo y vigorosamente; pero entre ellos señalo como poderoso el hecho, que en muchas personas constituye hábito, de opinar, dictaminar y decidir, sin maduro examen; declararse omniscientes tanto cuando están ábastados de buenos conocimientos como cuando sólo cuentan con un barniz ligero de ellos, sin confesar jamás que algo ignoran y que hay asuntos en los que no pueden opinar fundadamente.

Si el concepto erróneo del propio valer se borra y obscurece más aún por las espesas nubes del incienso quemado en el altar de la adulación, y ese concepto sirve de único sostén a decisiones que adquieren forma de leyes, decretos o acuerdos que deben ser acatados y modificar el curso de los acontecimientos sociales, las consecuencias pueden ser muy lamentables.

Aun cuando el deseo de obrar bien sea inmenso y nula la vanidad de un gobernante, si carece de consejeros especialistas, con frecuencia se equivoca al dirigir asuntos que no conoce y en los cuales, sin embargo, tiene por fuerza que intervenir po-

derosamente. Harto fácil me sería ejemplificar esto con sucesos muy antiguos y otros que no lo son tanto; pero fuera de duda queda que no es menester, precisamente porque a la memoria de todos acuden desde luego y en tropel recuerdos de hechos que justifican mi afirmación, y quizá daría yo margen a la malévolá idea de que pretendo zaherir, cuando tan sólo quiero y, para el objeto que me propongo, debo impersonalmente citar una verdad que sirve de apoyo firme al interesante aserto que constituye el alma de esta corta oración congratulatoria, cuyos muchos defectos de forma lamento, porque levantan entretejido velo que quizá impida ver con precisión el límpido objeto que está en el fondo.

Ahora bien, la creación de los citados centros de consejo para las decisiones del Gobierno, le aumenta las probabilidades de acertar, y parece indudable que si el país no ha de ser dirigido por el capricho, conviene la existencia de varios círculos independientes e idóneos, a los que se pueda acudir y en realidad se acuda cuantas veces sea provechoso.

En honor de la verdad y de la justicia, debo decir que tengo muy presente que en algunos casos se han hecho ya por el Gobierno consultas a sociedades especiales, mas he de agregar también que ha sido en condiciones muy otras de las que concurren en el caso que solemnizamos, y en los pormenores de las cuales no debo detenerme, entre muchas potísimas razones porque no me preocupa en este momento discutir, ni aun enunciar, los precedentes de una decisión, sino establecer las bases para aquilatarla.

Y creo que de sobra lo están ya con lo expuesto, y para dar remate a mis razonamientos sólo me resta recordar lo que a cualquiera se alcanza y es: que todo lo que contribuye a mejorar los gobiernos coadyuva a méjorar a los gobernados y viceversa, y por consiguiente la creación de cuerpos especiales e independientes, para asesorarse, lejos de ser dañosa a la nación, le es útil.

Podría pensarse que con lo expuesto y sin necesidad de ampliarlo, queda de realce que será provechosa bajo todos conceptos la transformación de la Academia en cuerpo oficial consultivo. Con todo, es necesario decir, para que el bosquejo de análisis del asunto no quede incompleto en lo que a la enumera-

ción de los principales elementos del problema atañe, que naturalmente los buenos o malos éxitos de las relaciones que desde ahora quedan establecidas entre el Gobierno y la Academia, dependerán principalmente de la calidad de uno y de otra, y que serán tanto más numerosos y brillantes los buenos resultados cuanto más se preocupen del cumplimiento del deber las dos agrupaciones. Por lo que a la Academia se refiere, presumo que al solicitar lo que se les ha concedido, midieron los académicos previamente sus fuerzas y la responsabilidad que iba a corresponderles, y estoy seguro de que jamás habrá necesidad de recordarles que el país espera que cumplan su deber y sus compromisos.

Satisfaciendo yo ahora los que en este día me incumben, gustoso proclamo a nombre de la Academia, y expreso al C. Presidente de la República, al C. Secretario de Instrucción Pública actual y a su inteligente predecesor, el Sr. Lic. Miguel Díaz Lombardo, nuestra gratitud, porque en medio de sus múltiples y penosas labores se ocuparon de nuestra corporación y la agradecieron con el nombramiento tantas veces citado.

JOSÉ TERRÉS.